



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

763

VISTOS:

QUILLON, lunes 31 agosto 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **GARCIA REYES MONICA NATALIA**

SON

435.000

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR LA EDUCADORA DE PARVULOS SRTA. MONICA GSRCIA REYES, POR EL MES DE AGOSTO/2015. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 54. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		483.333		
21411	Retenciones Tributarias			48.333	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			435.000	C-0

TOTALES :

483.333

483.333

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE








CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA

RECIBI CONFORME